

# Responsables de seguridad, policía y médicos, imputados por el Madrid Arena

El juez Eduardo López Palop ha anunciado también la imputación del jefe de la policía municipal, Emilio Monteagudo | El Ayuntamiento de Madrid recurre las imputaciones de toda su anterior cúpula de seguridad

Sucesos | 04/02/2013 - 12:11h | Actualizado el 04/02/2013 - 17:22h



El concejal de Seguridad del Ayto. de Madrid, Antonio de Guindos EFE

12

Notificar error Tengo más Información

✉ 🖨 A A

Seguir

Tweet 38

Me gusta 47

Menéalo 1

+1 2

Share

## MÁS INFORMACIÓN

- La imputación de De Guindos y Núñez ahoga la gestión de Botella
- El Madrid Arena se cobra la dimisión de un tercer concejal

Madrid. (Redacción y Agencias).- El juez Eduardo López Palop, instructor del caso **Madrid Arena**, ha acordado tomar declaración en calidad de **imputados al inspector jefe de la Policía Municipal**, Emilio Monteagudo; al exdelegado de Seguridad y actual encargado de la parcela de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Antonio de Guindos; a la exconcejala de Seguridad y actual concejal

del distrito de Carabanchel Fátima Núñez; y al doctor encargado del dispositivo médico de la trágica fiesta Simón Viñals y su hijo, entre otros.

También destacan como nuevos imputados el responsable de Emergencias y Protección Civil, Alfonso del Alamo, quien declarará el próximo 19 de marzo; el técnico de Madrived Espacios y Congresos (Madrived) José Ruiz Ayuso, que será interrogado el próximo 9 de abril, los responsables de seguridad de Seguriber Raul Monterde y Juan José Paris, y por parte de Diviertt Miguel Ángel Morcillo, quienes declararán los próximos 12 de febrero y 8, 22 de marzo.

Asimismo, declararán en los próximos meses el hermano de Miguel Ángel Flores, José María (el 18 de febrero); el coordinador de seguridad de Madrived, José Rodríguez Caamaño ( el 15 de febrero), el ex director de Madrived Jorge Rodrigo (el 1 de marzo), el ex consejero delegado José Ángel Rivero (el 3 de abril) y el responsable de Kontrol 34, Carlos Manzanares (el 10 de abril).

Así lo han acordado las partes en una reunión mantenida el juez con las partes para fijar el calendario de las próximas declaraciones. Un total de 14 personas declararán en los próximos meses como imputados, de los cuales diez son nuevos. Estas imputaciones podrían forzar a la alcaldesa a acometer su tercera crisis de Gobierno en apenas cuatro meses. De momento, el Ayuntamiento de Madrid ha recurrido las imputaciones de toda su anterior cúpula de Seguridad para ganar algo de tiempo antes de emprender cualquier medida.

## Responsabilidad directa

Varios de los imputados hoy tuvieron responsabilidad directa en la gestión de la tragedia del Madrid Arena y algunos de ellos, como es el caso del ex delegado de Seguridad, Antonio De Guindos - hermano del actual ministro de Economía, Luis de Guindos-, incluso aseguraron que dimitirían de ser finalmente imputados por alguna negligencia.

## Los abogados de las víctimas

Abdón Núñez, el abogado de la familia de Belén Langdon, una de las víctimas de la tragedia, ha precisado que las declaraciones de todos los imputados tienen importancia "cada uno en su espacio". Para las acusaciones particulares, "el botellón tiene una influencia directísima" en los hechos, según Núñez, quien ha indicado que las declaraciones de los responsables del Ayuntamiento de Madrid son "fundamentales", al igual que las de los representantes de Madrid Espacios y Congresos.

Por su parte, Felipe Moreno, el letrado de la familia de Rocío Oña, una de las chicas fallecidas, ha resaltado la importancia de que se haya fijado un calendario de declaraciones para evitar que el procedimiento se dilate en el tiempo.

Ha subrayado que el expresidente de Madrid Espacios y Congresos y exdelegado de Economía del Ayuntamiento de Madrid, Pedro Calvo, por ahora no está formalmente imputado en la causa. "Ahora, se trata de ir dilucidando dónde están las verdaderas responsabilidades", ha señalado Moreno, antes de afirmar que han sido citados todas las personas que pueden tener responsabilidades, aunque todos estos testimonios permitirán determinar si hay que pedir nuevas imputaciones.